



BUENOS AIRES, 30 de marzo de 2021

Señores
Comisión Nacional de Valores
PRESENTE

Nota: CPSA-GG-N-0112/20-AL
Ref.: Información Artículo 3°, Capítulo
III, Título II de las Normas

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en mi carácter de Responsable Titular de Relaciones con el Mercado de Central Puerto S.A. (la “Sociedad”) a efectos de suministrar la información referida en el artículo 3°, Capítulo III, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

| ASIGNACIONES A LOS DIRECTORES – EJERCICIO 2020- | |
|---|------------------|
| Estados Contables al: 31.12.20 | (En miles de \$) |
| 1. Afectadas al estado de resultados y correspondientes al ejercicio 2020 | 12.510 |
| 2. Monto final propuesto para la Asamblea: | 12.510 |
| Otras informaciones para determinar la Utilidad Computable: | |
| 3. Resultado del ejercicio – Ganancia Neta-: | 6.957.938 |
| 4. (+/-) Ajustes de ejercicios anteriores: | - |
| 5. (-) Pérdidas acumuladas al inicio del ejercicio: | - |
| 6. (-) Reserva legal: | -3.838.044 |
| Subtotal | 3.119.894 |
| 7. (+) Asignaciones al directorio y al consejo de vigilancia imputadas al estado de resultados: | 12.510 |
| Total de resultado computable | |
| 8. Resultado computable: | 3.132.404 |
| 9. Proporción entre resultado computable y retribución en 2020 (en %) | 0,40% |
| 10. Proporción entre resultado computable y dividendo en 2020 (en %) | - |

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

Leonardo Marinaro
Responsable Titular de Relaciones con el Mercado
CENTRAL PUERTO S.A.